

Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología
Departamento de Trámites y Licencias
LICENCIA



ANUNCIOS PUBLICITARIOS



2025-115



Fecha de ingreso:16-01-2025
Renovaciones:0

Fecha de emisión:27-01-2025

Folio:2025-115
Certificado de ingresos:
SELLO

1. INFORMACIÓN GENERAL

Solicitante: BBVA MEXICO, S.A. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA MEXICO

Domicilio:

Telefono:

Concepto: RENOVACION DE LICENCIA 2024-187, PARA ANUNCIO PALETA Y 2 ADOSADOS. B-14-3

Anuncio: DENOMINATIVO

Observaciones: PALETA DE 14.00M. DE ALTURA Y PANTALLA DE 1.20 X 1.20M.; ADOSADO 1 DE 14.00 X 1.20 M. - 16.80 M2 Y ADOS. 2 DE 1.20 X 1.20 M. - 1.44 M2

Vigencia de póliza: 01-02-2025

Vigencia de arrendamiento:

2. INFORMACIÓN DEL PREDIO

Clave Catastral: 08-001-019-00-0001-218-008-00001-00-0000

Propietario: SNFCO ARKNGLS S. DE R.L. DE C.V.

Domicilio: AVE IGNACIO VALLARTA 5708 INT 1 COLONIA PLAZA VALLARTA

SUBDIRECTOR DE ADMON. URBANA

Se le concede permiso por el tiempo de 365 días enterando a la caja de la Tesorería Municipal la cantidad a la Ley de Ingresos vigente. La fecha de vencimiento de esta licencia es:

20 DE ENERO DE 2026

3. COBROS

Clave	Concepto	Unidades	Sup. Baja	Sup. Alta	Otros Niveles	Descripción	Total
1990308	CONSTANCIA ANUNCIOS	1	0.00	0.00	0.00	PALETA	3,257.10
4307010035	CONSTANCIA ANUNCIOS	1	0.00	0.00	0.00	ADOS.1	3,257.10
4307010033	CONSTANCIA ANUNCIOS	1	0.00	0.00	0.00	ADOS.2	1,085.70
TOTALES			0.00	0.00	0.00		\$ 7,599.90

Se eliminó información del documento , ya que contiene datos personales de conformidad con los artículos 5 fracción XXXVI , 122 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua.

ESTE MONTO ES DE ACUERDO A LA LEY DE INGRESOS VIGENTE.

1004 DIANA MARCELA RIVERA RODRIGUEZ - ESTRUCTURASING. LUIS HUMBERTO RICO BOVIO
DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA JEFE DE DEPARTAMENTO

ARQ. ADRIANA DÍAZ NEGRETE
DIRECTORA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA

Disposiciones a Observar:

I.- El DRO será responsable del mantenimiento de las estructuras, así como cuando ésta cumpla su periodo de vida útil, así como de la publicidad de la misma.
II.- La vigilancia en cuanto a la seguridad estructural del anuncio por (1) AÑO a partir de la fecha de expedición de este documento, por lo que al término de ésta, se tendrá que renovar ante esta Dirección, haciendo el trámite correspondiente.

III.- Esta Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología estará facultada para retirar o remover el anuncio cuando tengan que llevarse a cabo proyectos para el mejoramiento integral de la imagen urbana en la zona en donde éste será colocado, sin estar obligada a pagar cantidad alguna por ello y en caso de retiro, éste será a cargo del propietario.

IV.- La instalación del anuncio deberá realizarse dentro de la propiedad y no deberá obstruir el acceso vehicular ni peatonal al predio.

V.- La estructura y todos sus componentes deberá ser colocado dentro de la propiedad privada conservando una restricción de 5.50 mts. con respecto a la vía pública, considerando el espacio aéreo que ocupa.

VI.- Al vencimiento de la Póliza de Seguros presentada deberá entregar a esta Dirección copia de la renovación de la Póliza y del pago de la misma en un plazo de 15 días hábiles.

Fecha y Hora de Impresión: 27-01-2025 11:53:10

Usuario:

Dirección: null

302d0215008b4396c430b90346962a394294deac1d58623b3d02146336d545a8bd9026a5edee7d25e634e867894d64